



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 10:40 HRS. DEL DIA 17 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA METRICA DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA 662.52 M2 Desmontaje de lámina lisa, 661.5 M2 Suministro y Colocación de lámina lisa

NOMBRE DE LA OBRA: MERCADO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (MANTENIMIENTO DE CUBIERTA), CALLE ERMITA DE SAN SEBASTIÁN Y CALLE ROGELIO GALINDO DE LA TORRE, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN SECTOR GUADALUPE Fracc. 1a. Secc.

UBICACIÓN DE LA OBRA: CALLE ERMITA DE SAN SEBASTIÁN Y CALLE ROGELIO GALINDO DE LA TORRE

PROGRAMA: URBANIZACION MUNICIPAL

SUB-PROGRAMA: Calles y caminos

TIPO DE INVERSIÓN: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIO DE APROBACIÓN: 2020-FISMDF-0140-001-04401-067 FINAL

NÚMERO DE CONTRATO: FISMDF-0140-2020

MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO: \$532,268.69 \$532,268.69

PLAZO CONTRACTUAL: INICIO: 16 de Octubre de 2020 TÉRMINO: 14 de Noviembre de 2020

PLAZO REAL: INICIO: 16 de Octubre de 2020 TÉRMINO: 14 de Noviembre de 2020

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$532,268.69 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES	No.	MONTO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$159,680.61	15 Oct 2020
	1	\$166,713.75	Del 16 Oct 2020 al 31 Oct 2020
	2	\$172,334.88	Del 01 Nov 2020 al 10 Nov 2020
	3(Finiquito)	\$33,539.45	Del 11 Nov 2020 al 14 Nov 2020

\$532,268.69

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 2096578

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA MONTERREY

POR UN MONTO DE \$53,226.87

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

POR LA SECRETARÍA

FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
SUPERVISOR

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

METRICA DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.